



ACTA N° 27-2019

En la Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: Una vez Comprobado el Quórum quien preside declaró Abierta la Sesión siendo las 04:00 p.m. A Continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1)- Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión por quien preside. 2)- Invocación a Dios. 3)- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 4)- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior 5)- Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior 6)- Correspondencia Recibida 7)- Informes 8)- Puntos Varios. 9)- Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la honorable corporación municipal. **6)- Correspondencia Recibida. Inciso A).** El señor alcalde municipal presentó ante la honorable corporación municipal una demanda interpuesta por el ingeniero Elver Selack Sabillon en contra de la municipalidad de nueva arcadia, según él por incumplimiento en el pago de contratos por la realización de dos proyectos, siendo estos la construcción del puente sobre el rio jagua en carretera que conduce hacia la comunidad de Santa Luz y la construcción de una laguna turística en el lugar denominado el orégano, mencionando que esta demanda quienes deberían de responder en todo caso serían los que manejaron estos fondos, pero como administrador actual de la municipalidad debe responderla porque la ley así lo determina, el objetivo de aclarar sobre esta demanda no es para dañar a nadie sino para darle una respuesta cuando antes al demandante, de lo que se tiene conocimiento sobre estos proyectos es que la fecha de los contratos no concuerdan con la ejecución y entrega de los mismos además el gobierno también invirtió en el puente sobre el rio de jagua a través de INSEP del cual tienen evidencia en donde la compañía de carretera trabajó en las aproximaciones del puente porque en esos momentos se declaró estado de emergencia en ese sector, si la municipalidad contesta la demanda debe documentar cada proyecto, con la información que la municipalidad cuente pero la responsabilidad caerá sobre la administración anterior porque ellos fueron los ejecutores de cada uno de los proyectos, el apoderado legal de la municipalidad explica que esta administración pagó por cada proyecto solo lo que estaba presupuestado para cada uno. El señor Hermis Pineda menciona que lo ideal sería que las partes involucradas se reúnan entre ellos para lleguen a un acuerdo y que esta demanda no proceda. El señor alcalde municipal dice que eso sería lo más saludable porque aquí no se trata de causarle daño a ninguna persona pero si de transparentar cada proceso que la municipalidad lleve a cabo. **PUNTO.7. INFORMES. Inciso A).** El señor

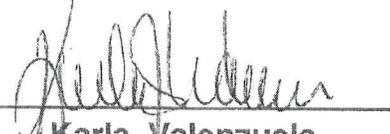


regidor Alix Portillo presenta como moción un aumento en las dietas que cada regidor recibe por las dos sesiones de corporación que se realizan al mes, el señor alcalde dice que no tiene inconveniente alguno en apoyarles en la petición pero lo primero es definir la cantidad que se puede aumentar, después de hacer amplios análisis como corporación municipal se llegó en común acuerdo aumentar la cantidad de tres mil quinientos lempiras (L. 3,500.00) para cada uno de los regidores por cada dos sesiones de corporación. El señor Hermis Pineda secundó la petición y a la vez solicitó que ese aumento también deben hacérselo al señor alcalde municipal al igual que la vice-alcaldesa por tanto lo presenta como moción, misma que fue secundada por la regidora municipal Delmy Ramírez. Una vez escuchada cada una de las mociones presentadas el señor alcalde municipal las presentó para su aprobación, las cuales fueron aprobadas por la honorable corporación municipal en pleno en forma unánime. Quedando estas disposiciones aprobadas para el próximo año a partir del mes de enero cuando se comience a ejecutar el presupuesto correspondiente al año 2020. **Inciso B).** El Secretario Municipal presenta ante la Honorable Corporación Municipal un informe enviado por el Tesorero Municipal sobre los movimientos de Ingresos y Egresos que se han registrado en el Departamento de Tesorería Municipal en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve detallando cada uno a continuación: **Ingresos:** Tres millones seiscientos veinte mil seiscientos noventa y un lempiras con once centavos. (L. 3, 620,691.11). **Egresos:** Cuatro Millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta lempiras con doce centavos. (L. 4, 269,670.12). Una vez visto y escuchado el informe. La Honorable Corporación Municipal lo aprobó por unanimidad. **PUNTO No.8 PUNTOS VARIOS. Inciso A).** el señor Roberto Hernández informa a la honorable corporación municipal que la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) tiene programado para el día martes diez de diciembre a las diez de la mañana en la comunidad de los llanitos un simulacro sobre un incendio en una cohetería esto para conocer la rapidez de respuesta que tienen las instituciones encargadas de brindar primeros auxilios a la ciudadanía, por tal razón les brinda la cordial invitación para asistan a dicho simulacro a la vez informa que recibió una llamada del licenciado Armijo coordinador regional del sistema de emergencia nacional 911, en donde le manifestó que ya tienen el control y monitoreo de las cámaras que están instaladas en la ciudad de la entrada por tal razón, espera a la honorable corporación municipal el día miércoles dieciocho de diciembre en las oficinas del 911 ubicadas en la ciudad de Santa Rosa de Copán, para que conozcan el funcionamiento del sistema instalado en la ciudad de La Entrada. **Inciso B).** El señor alcalde informa la honorable corporación municipal que hace unos días recibió una llamada de Tegucigalpa en donde le dijeron que hay unos ingenieros que quieren realizar el estudio de la represa que se construirá en el municipio de Nueva Arcadia, del cual solo piden que se les brinde el hospedaje, alimentación y transporte durante dure el levantamiento del mismo, por tal razón se debe presupuestar un fondo dentro del presupuesto del año 2020, mencionando que este apoyo surge como iniciativa del gobierno de la república en apoyar estos proyectos que son de vital importancia para la humanidad, debido a esta noticia debe viajar el próximo martes diez de diciembre a Tegucigalpa en donde sostendrá una reunión con los ingenieros para ultimar detalles de los procesos a seguir en cuanto al apoyo que le estarán brindando a este municipio. Seguidamente invito a la honorable



corporación municipal para vengan este trece de diciembre a partir de las seis de la tarde a la inauguración de la villa navideña que se está construyendo en la calle del centro de esta ciudad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:40 p.m.


José Vicente León Rojas
Alcalde Municipal

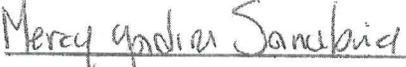

Karla Valenzuela
Vice-Alcalde Municipal


Ángela Jackeline Aguilar
Regidor Primero

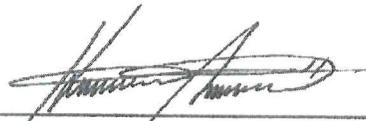

Ever Rutilio Mejía Miranda
Regidor Segundo

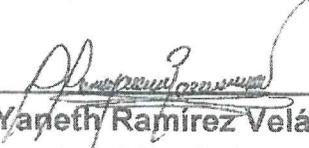

Alix Leonel Portillo Argueta
Regidor Tercero


Karla Feliciano Gámez Martínez
Regidor Cuarto


Mercy Yadyra Sanabria Enamorado
Regidor Quinto


Edwin Ernesto Medina Herrera
Regidor Sexto


Hermis Antonio Pineda
Regidor Séptimo


Delmy Yaneth Ramírez Velásquez
Regidor Octavo


Lic. Ely Marciano Díaz López
Secretario Municipal